

	FACULTAD DE ARQUITECTURA
	CALENDARIO E INSTRUCTIVO PARA LA SEGUNDA CEREMONIA DE GRADOS 2015 SEPTIEMBRE 9 DE 2015, AUDITORIO GERARDO MOLINA
PARA	DECANATURA, VICEDECANATURA, ÁREAS CURRICULARES, DIRECCIÓN DE BIENESTAR, OFICINA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ASPIRANTES A GRADUARSE.
DE	SECRETARÍA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Con el fin de garantizar el éxito de la segunda ceremonia de grados del 2015, se solicita atender las siguientes recomendaciones y las fechas límite:

FECHA LÍMITE	PROCESO	DEPENDENCIA O PERSONA ENCARGADA
Hasta junio 12 de 2015	Inscripción en SIASE (módulo de solicitudes estudiantiles). Resolución de Rectoría 1236 de 2014.	Estudiantes de PREGRADO y POSGRADO que cumplen con requisitos de grado. Tener Nodo de Finalización y bloqueo por completar ciclo de estudio.
12-17 junio	Revisión de deudas de los posibles graduandos, en el sistema de información SIA y Universitas XXI (para el caso de las deudas económicas).	Áreas Curriculares
Hasta junio 19 de 2015	Revisión cumplimiento del requisito de idioma (estudiantes POSTGRADO)	Áreas Curriculares
Julio 1 de 2015	Enviar a la Secretaría de Facultad, el listado de los estudiantes que cumplen con los requisitos para la graduación: <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el formato en Excel diseñado para ello. • Enviar el listado al correo electrónico faseacad_med@unal.edu.co • Enviar el listado impreso. 	Áreas Curriculares
Hasta julio 1 de 2015	El aspirante a graduarse que no pueda asistir a la ceremonia, debe informarlo por escrito a la Secretaría de la Facultad, indicando: <ul style="list-style-type: none"> • Motivo. 	Aspirante a graduarse

	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la persona que recibirá, el día de la ceremonia, el Diploma y el Acta de Grado. • Anexar el formato de Grados por Poder diligenciado y autenticado en Notaría (formato en la fotocopidora del Bloque 24) 	
<p>SOLAMENTE el 13 y 14 de julio 2015</p> <p>Nota: La documentación puede ser entregada por otra persona diferente al graduando, sin embargo, solo se recibirá la documentación COMPLETA.</p>	<p>Entregar en la SECRETARÍA DE LA FACULTAD, Bloque 24, oficina 110-04, los días 13 y 14 de julio de 2015, los siguientes documentos:</p> <p>1. Original del recibo de consignación por derechos de grado. Se debe cancelar en la Cuenta Corriente de Bancolombia (utilizar formato Recaudos).</p> <p>Nota: en la casilla “Referencia” del formato Recaudos, escribir el número del Documento de Identidad.</p> <p>PREGRADO: cuenta 09703754871 - Valor (7 puntos). (\$150.400)</p> <p>POSGRADO: cuenta 09703754871 - Valor (20 puntos). (429.600)</p> <p>Un punto equivale a un día de Salario Mínimo Legal Vigente</p> <p>2. Fotocopia de certificado de presentación de pruebas SABER-PRO al 150% (Solamente PREGRADO).</p> <p>3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, ampliada al 150%.</p> <p>4. Descargar formato de Actualización de Información de Graduando y diligenciarlo de forma electrónica o con letra legible. Descargar aquí: http://bit.ly/14bR3CG</p> <p>5. Una foto reciente de 3 x 4, a color y en fondo blanco, marcada al respaldo con nombre y cédula.</p> <p>6. Carné de estudiante. En caso de pérdida, recibo de pago por valor de lo correspondiente a Un punto. (Un punto equivale a un día de Salario Mínimo Legal Vigente). Cancelar por concepto de “duplicado de carne”, en la Caja de la Tesorería, Bloque 19, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 3:00 p.m.), o recibo de consignación o transferencia en la cuenta corriente de Bancolombia: 09703754871, a nombre de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>7. Para aspirantes de posgrado que presenten Tesis: Por normatividad de la Universidad (<u>Resolución 002 de 2015</u>), las Tesis deben ser publicados en el Repositorio Institucional UN., mediante la modalidad de autoarchivo; para ello debe seguir las instrucciones que para tal fin se encuentran en el sitio web de la Biblioteca Digital: http://www.sinab.unal.edu.co/index.php/biblioteca-digital/auto-archivo-y-publicacion-en-linea. (En la opción más información, puede consultar la Guía de autoarchivo, Instructivo para el ingreso de</p>	<p>Aspirante a graduarse o delegado por el aspirante</p> <p>Aspirante de posgrado a graduarse</p>

	<p>metadatos y el Video de autoarchivo). Allí mismo encontrará la plantilla de presentación de tesis.</p> <p>SI SU TESIS ES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (no se puede publicar en el Repositorio Institucional UN.) Debe seguir los lineamientos que se encuentran en la Resolución 002 de 2015, que establece las características especiales por las cuales no es posible la publicación de una tesis de maestría y doctorado de un estudiante de la Universidad Nacional de Colombia, en el Repositorio Institucional UN.</p>	Aspirante de posgrado a graduarse
Julio 17 de 2015	<p>Enviar a la Secretaría General:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los Libros de Diplomas vía correo electrónico: secgener@unal.edu.co, de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General -Lugar y hora de la ceremonia. - Archivo fotos para carné egresado 	Secretaría de Facultad
Julio 17 de 2015	<p>Enviar por correo electrónico las listas de los posibles graduandos a:</p> <p>Servicio Médico Estudiantil: salud_med@unal.edu.co, Bienestar Universitario: admibien_med@unal.edu.co, Biblioteca: befego_med@unal.edu.co –lurestre@unal.edu.co.</p>	Secretaría de Facultad
Hasta julio 30 de 2015	<p>El estudiante que quiera pronunciar un discurso en la Ceremonia de Grado, debe enviar el texto al correo de la Secretaría de la Facultad faseacad_med@unal.edu.co.</p>	Aspirante a graduarse
Agosto 24 al 31 de 2015	<p>Reclamar la historia clínica (solamente PREGRADO) en el bloque 50A, horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Teléfono 4309730.</p> <p>Si no puede reclamarla personalmente, delega a otra persona por medio de una carta de autorización y adjunta fotocopia de su documento de identidad (del estudiante).</p>	Aspirante a graduarse
Agosto 26 de 2015 De 8:00 a 12:00 y 2:00 a 5:00	<p>Reclaman las invitaciones los ESTUDIANTES DE POSGRADO</p>	Aspirantes a graduarse
Agosto 31 de 2015 De 8:00 a 12:00 y 2:00 a 5:00	<p>Reclaman las invitaciones ESTUDIANTES DE PREGRADO deben presentar la historia clínica.</p>	Aspirante a graduarse
Septiembre 9 de 2015	<p>Ceremonia de Grados en el Auditorio Gerardo Molina, Bloque 41, a las 2:00 p.m. Asistir 1 hora antes.</p>	Aspirante a graduarse
Septiembre 11 de 2015	<p>Reportar a la Secretaría General las inconsistencias o errores en los diplomas o actas de grado, para la respectiva corrección. Igualmente las Secretarías de Facultad deben enviar la copia de las actas de grado para respectivo archivo.</p>	Secretaría de Facultad
Septiembre 11 de 2015	<p>Ingreso de información en el módulo de graduandos.</p>	Secretaría de Facultad

Recuerde que:

- Los estudiantes deben revisar su Historia Académica, en relación con el plan de estudios y ante su respectivo Director de Área Curricular, para resolver posibles inconvenientes con antelación. Se podrán graduar los estudiantes que hayan completado su ciclo de estudios (es decir, que estén bloqueados por completar el ciclo de estudios) y estén a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad.
- Todo aspirante a graduarse debe entregar el carné de estudiante o en su defecto (en caso de pérdida), un recibo por el valor correspondiente a un punto (equivalente a 1 (un) día de Salario Mínimo Legal Vigente).
- El cumplimiento de este cronograma de requisitos y suministro de documentación queda bajo la responsabilidad de las partes referidas.
- Los formatos deben diligenciarse con tinta negra.
- El cambio de diploma y/o acta de grado por error de marcación, dentro de los diez (10) días hábiles, no generará un nuevo registro de los mismos en el Libro de Registro de Diplomas y no tendrá costo para el egresado. Pasados los diez (10) días hábiles mencionados el graduando que solicite la modificación del diploma y/o acta de grado, tendrá que gestionar la expedición de remplazo de éstos, con los costos que ello implica.
- Los Arquitectos solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares (Teléfono (1)-3502700). <http://www.cpnaa.gov.co/>.
- Los Arquitectos-Constructores solicitan su Matrícula Profesional en el Consejo Profesional de Ingeniería –COPNIA– (Teléfono (4)2301699/5648). <http://www.copnia.gov.co>.

Nota: de acuerdo con el instructivo 002 de la Secretaría General para la expedición del carné de egresado, se debe tener en cuenta.

- Para el campo **Nombre(s)**, el límite de extensión es de 20 caracteres incluidos las separaciones.
- Para el campo **Apellido(s)**, el límite de extensión es de 20 caracteres incluidos las separaciones.
- En todos los casos debe incluirse el primer apellido completo
- La **identificación** corresponde al número de cédula de ciudadanía, cédula la extranjería o documento de identidad, según sea el caso.

SECRETARÍA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Teléfono: 4309406

Junio de 2015